

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes.	1 peseta
Tres meses.	2,50,
Fuera.—Tres meses.	
» —Seis meses.	3,50
» —Un año.	6,50
Pago anticipado.	
	12

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. María número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

AL ECO

(Continuación.)

Pero vamos á cuentas D. Emilio.

¡Se figura V. que porque haya cometido la flaqueza evolutiva de cortar la oreja á un pobre siervo en medio del parlamento, para regalárselo a la monarquía; y porque el infeliz pueblo que no alcanza á distinguir los harapos más que cuando los vé en un infeliz hecho girones no haya protestado de sus ligerezas; se figura V. que los limpios de tales impurezas y los que trabajan por emancipar personas, naciones, instituciones y hasta á los mismos partidos políticos de la insufrible tutela que V. y otros como V. quieren ejercer vitalicia, indiscutible, y sin más responsabilidad que el desprecio! ¡Se figura V. que por tales desmayos, y porque nos venga V. enseñando las llaves de la monarquía, y nos invite á montar en su abierta carretela, ó en vergonzoso Simon, se figura que estamos cansados y que vamos á montar ó desmayar como V.! Pero lleva la cuenta muy errada y ahora mismo vá V. á saber el porque, la causa, por la cual nos negamos á convertirnos en súbditos y á entrar con V. en la monarquía como ya lo ha hecho realmente y si de nombre no, porque trata de que le acompañen muchos de sus admiradores, y no es otro el motivo de que siga conservando aún el nombre de republicano, precisamente, porque así conseguirá quitar fuerzas á la causa del pueblo para como buen súbdito arrastrarles á los pies de su rey.

De consiguiente, entre V., ó salga de la monarquía por cualquiera otro de sus caprichos, nos tiene ya sin cuidado á los que combatimos por la justicia para el adelanto social. A los que queremos intervenir en el poder para asegurar nuestra libertad, para progresar y llenar más cumplidamente nuestro destino.

Así es que en vez de hacernos súbditos, no espere de nosotros más que abierta oposición, á V. y a su historismo, porque viene á ser una escuela irrealizable por su inconstancia, ó bien un partido esclusivista:

Cuyo origen es cierta antipatía á republicanos de los de más valor y sensatez.

Cuyos medios son establecer la discordia en el campo republicano, sirviendo de cuña y repartiendo credenciales á los impacientes y desmayados.

Y cuyo fin es el prurito vanidoso de haber formado una congregación de todo lo más ilustrado, pero por fortuna también de lo más indiscreto y egoista que ha podido contener.

Dicho ya esto como para *introito* pasar de lleno sobre el asunto, aun tenemos que mo-

lestar con otra consideración *avant de passer* á demostrar nuestro aserto de estribar en un solo pie ese, *mons parturiens*, parto de los montes titulado con los chocantes nombres de Posibilismo, Gubernamentalismo é historismo etc.... y nació un ratón.

¡Hasta esta misma profusión de nombres nos quiere indicar que el historismo trata de producir nada menos que un partido con los honores de un medio infante, príncipe ó semirey, como digno heredero de las formas fastuosas y más abstractas teorías de gobierno!

O lo que es igual una especie de palacio como el de Astrarena, mucha fachada y poca vivienda, mucho ruido y pocas nueces.

Ahora bien, si la política ha de ser nada más que una rotación de empleos, una agencia de negocios, un arte de componer floridos discursos para cautivar á unos con falsas benevolencias y atacar á los otros con ridículos pesimismo, sin reparar en medios como viene sucediendo en esta esquilmada España, desde el segundo tercio del siglo 16, ó sea desde que se instituyó el hipócrita jesuitismo si solo se ansía el poder para el goce y favorecer á los míos y pegar á los contrarios; si la política se ha de reducir al dejar hacer y dejad pasar, premiando al que pierde una batalla, ó traiciona á un partido, ó se eleva al poder á cualquier artista, poeta por nada más que los grandes méritos de su distinta profesión, ó al que no lo supo ejercer y lo quebró torpemente entre sus manos; si la política ha de consistir en gobernar conservadora y rutinariamente, sin fijarse jamás en lo que realmente hay hecho, en lo que se está haciendo ni en que se debe hacer, ya estamos bien y perfectamente satisfechos y hasta con el júbilo de D. Emilio.

Más si por el contrario, la política ha de consistir en una verdad sistemática y reflexiva que son las condiciones lógicas con que se reviste toda ciencia, mejor que no un arte rutinario de gobernar á la tira y afloja, á fin de hacer adelantar á nuestro rezagado, y por tanto pobre pueblo, preciso es, que la política usual, se revista y se haga digna de la ciencia, para lo cual, hay que demandar sus correspondientes informes, y pedirle las condiciones, por lo menos las más indispensables, con arreglo á los estudios modernos y á los principios de la filosofía de la historia del derecho, de cuya ciencia forma parte la política, por ser esta una aplicación de aquella al gobierno de una nación.

Y esto se hace tan indispensable como que hoy ya nadie debe ignorar que á todo arte práctico debe preceder forzosamente una teoría científica, sin lo que aquel no podrá ser más que una rutina vegetatriz, que por cada paso que se dé hácia adelante será seguido por cien atrás.

Probemos ahora por deducción que los históricos lo ven todo demasiado superficialmente ó cuando menos á medias.

En efecto, siendo la política una ciencia que forma parte de la filosofía de la historia del derecho, y que trata de armonizar el escrito ó legislativo con el natural, mediante una aplicación recíproca, progresiva é incesante, para la cultura del hombre.

Es incontestable, que hay necesidad de considerar á esta ciencia particular, como á todas en general, ó sea bajo los tres aspectos filosófico, histórico y político que es un idem intermedio entre los dos primeros; y un enlace armónico resultante de la feliz aplicación del primero al segundo.

Y como quiera que el apasionado é impaciente partido imperialista titulado histórico, se ha empeñado en mirar á la política bajo el solo aspecto histórico (por su errónea creencia de que el instinto de los pueblos es hasta infalible;) queda demostrado que no miran á la ciencia del gobierno, ni la ven como debe ser en realidad.

Y consiste en que por temor á una catástrofe como la que sorprendió á su gefe por el abstracto camino de sus anteriores extravíos filosóficos, huye aterrado de tal extremo para caer, ahora como entónces, sin darse cuenta, en el mismo error exclusivista del otro extremo, que es precisamente el histórico.

Pero lo mas grave de todo es que, una vez perdida ya la brújula, ciego y apasionado por recobrar el mando, ha replegado toda la escoria y virus desechado de los antiguos partidos reaccionarios para inocular tal ponzoña entre sus filas, aportando con tal inadmisibles excrecencias, todos los vicios, corruptelas, desvergüenzas y torpes manejos del caciquismo desenfrenado que vino á ser la principal causa de la revolución de Setiembre.

¡Veáse la poca penetración del *posibilismo* que habiéndose propuesto ser el partido más contrarrevolucionario de España, por fiarlo todo á la lenta evolución, y es sin embargo el que provoca más y ha de contribuir principalmente á traer una segunda revolución por haber admitido en su seno, sin más premeditación, que aumentar el número de sus adeptos á todos los residuos impuros de todas las demás colectividades, y sin más ideal que el *poder* para el *goce*; y esto por la ineludible ley de que siempre las mismas causas morales de corrupción produjeron los mismos efectos de protesta y levantamiento, sin que lo pueda evitar el recubrirse con pomposos y vanos títulos y una aparente legalidad.

Y es que en medio de su egoismo dominador, no ha pensado jamás en una verd

dera política como lo es sin duda la que ocupa un lugar intermedio entre la filosofía y la historia del derecho.

Puesto que filosofía es la ciencia que trata de los principios, de las causas, de los fines, de las leyes ó medios que vienen á ser las relaciones que deben derivarse de la naturaleza de las cosas.

(Se Continuará.)

Sr. director de LA ANTORCHA.

Teruel 15 de Mayo de 1887.

Muy señor nuestro, de toda nuestra consideración y respeto: Si la amabilidad de V. permite, como confiamos, sean insertadas en su periódico las presentes líneas, nos aliviará de un gran peso que hace días oprime con dulce violencia nuestro corazón, y nos hará con ello un nuevo favor, por el que estaremos sinceramente reconocidos.

Cuando agoviados bajo la enorme desgracia de la muerte de nuestro amadísimo José Lopez y Catalá (q. e. p. d.) ocurrida en la Santa Iglesia Catedral, casi nos faltó el valor para mirar de frente la funesta realidad que teníamos ante los ojos, nos fué de inmenso consuelo, después de los que para las grandes penas tiene nuestra divina religión, la parte que la muy noble Ciudad de Teruel tomó en nuestro dolor.

Ante manifestaciones de caridad tan vivas y elocuentes como las que se han dado con motivo de ese tristísimo suceso, quedamos poseídos de asombro, inundados de consuelo y llenos de profundo reconocimiento. Y entre las muchas y muy amargas lágrimas que lo inmenso de la pena nos forzaba á derramar, se deslizaron no pocas que con dulce suavidad hacia verter nuestro corazón agradecido.

Si, Sr. Director, grande ha sido y es la desgracia que lamentamos; pero también ha sido y es grande el consuelo que la ciudad entera, sin distinción de clases y personas, nos ha dado, al secundar tan espontánea como elocuentemente el noble y cristiano llamamiento del Excelentísimo Prelado Diocesano é Ilmo. Cabildo Catedral, quienes, como es público y notorio, no han escaseado medio alguno para ofrecer solemnes sufragios por nuestro amado difunto, y enjugar una lágrima á los que tan de corazón lo lloramos.

A todos quisiéramos expresarles personalmente nuestro profundo reconocimiento; á todos quisiéramos besarles con efusión las manos, y decirles, como les decimos desde lo íntimo de nuestra alma, «¡Dios se lo pague!»; y en la imposibilidad de realizar estas nuestras justas aspiraciones, que por otra parte son un sagrado deber, acudimos á la prensa de la localidad para que los haga públicos, en tanto que pedimos al Señor conceda á todos los que nos han consolado y confortado tantos bienes como nosotros les deseamos y ellos se merecen.

Somos de V., Sr. Director, con la mayor consideración y respeto, afectísimos, seguro servidores, Q. B. S. M.—Blas Paez y Catalá.—Gaspar Herrero.

Sr. Director del periódico LA ANTORCHA.

Madrid 19 de Mayo de 1887.

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: me atrevo á esperar de su reconciliada rectitud, se sirva conceder un lugar en su ilustrado periódico á la siguiente carta que con esta fecha dirijo al «Eco de Teruel,» quedando por ello altamente agradecido.

Al escribir mis anteriores líneas de 28 de Abril último, obligado por la inconveniencia de lanzar mi nombre rodeado de mil inexactitudes, me he propuesto no volver á ocuparme del asunto. Firme en mi propósito, solo diré hoy en vista del comunicado de 11 del actual, suscrito por el Sr. Urroz, que no estoy dispuesto á seguir contradiciéndole en esta forma, y que cuando me parezca oportuno se demostrará cumplidamente quien tiene apreciaciones más exactas sobre lo que ha motivado esta discusión.


Con este motivo tiene el gusto de ofrecer á

usted sus respetos su atento S. S. Q. B. S. M.—Alejandro Morodo.

Resplandores.

Desde el día de mañana y para su venta, estarán en poder del conocido taquillero del Teatro, Matias Navarrete, las localidades de la plaza de Toros para las dos corridas que han de celebrarse en la feria próxima.

La Junta de comercio ha dispuesto en bien y para comodidad de los aficionados, nombrar acomodadores, así como la reforma de los llamados asientos de barrera.


«»

La sucursal del Banco de España en esta capital, dió principio á sus operaciones el día 18 del actual.


Así nos lo ha comunicado el Sr. Director de aquel establecimiento, D. Antonio de Hornedo Velasco, al cual damos las gracias por su fina atención.

«»


En subasta celebrada en Madrid el 17 del presente mes, le fué adjudicado como mejor postor, á D. Bernarbé Galindo, un trozo de carretera en la de Belchite á Aliaga.

«»

Nos han honrado con su visita los apreciables colegas *O Gato Bravo*, de Porto (Portugal) *El Sinapismo*, de Madrid y *La Verdad Democrática*, de Ciudad-Real.

«»


Al publicar el *Eco* en su último número los candidatos proclamados por la Junta de escrutinio, hace la filiación política de cada uno de ellos y dice que han resultado cinco posibilistas, tres federales, un zorrillista y un conservador. Cúmplenos pues aclarar aquel y decirle que los cinco posibilistas que menciona, habrán hecho, cuando tal calificación les apropia, profesión de fé desde que han resultado proclamados, pues entre ellos hay alguno que no muchos días antes declaraba en una reunión donde por casualidad se contaban de todas las fracciones republicanas, que no era tal posibilista. Y respecto á los demás casi ninguno puede llamarse histórico como así quieren apellidarse, por venir del otro día en su mayor parte; que los tres federales y un zorrillista fueron indicados por la coalición y á esta se le debe el triunfo, no á los federales y zorrillistas separadamente. Conste así para que el Sr. *Eco* no tome el rábano por las hojas, y para que cada cosa ocupe el lugar que le corresponde.

«»

No señor, no tiene, por más que me alborote, el Ayuntamiento de nuestra culta ciudad, ni dependientes municipales, ni ordenanzas, ni comisión de Almotacen, ni de Beneficencia y Sanidad, ni nada, ni nadie que mire por nuestra salud, para que no compren nuestras sirvientas pan crudo y falto de peso, leche con la mitad ó mas de agua, y otras sustancias no saludables, escabeches y pescados mejor empleados en otros lugares que en nuestros estómagos. Estábamos contentos cuando hace algunos meses vimos tomar una parte bastante activa en nuestro municipio y diariamente un señor concejal salía á revisar los artículos de comer, beber etc. y las pesas y medidas; pero como lo bueno dura poco, se cansaron y hemos vuelto á los mismos feos vicios de antaño.

Peró señor Alcalde, Sres. tenientes, síndicos y concejales, ya que no se toman ustedes la molestia de procurar por la buena salud de sus administrados, ¿por qué no obligan á los alguaciles á que hagan guardar las ordenanzas? ¿Qué dirán de ustedes los que vienen á visitarnos, ya forzosá ó voluntariamente!

Menos orejas sordas porque ya va haciéndose pesado....


«»

El presidente del comité conservador de esta capital, D. Pablo Maicas ha presentado la dimisión de dicho cargo, que le ha sido admitida.

En la alternativa de tener que optar por el partido ó por la familia, el bueno de D. Pablo se decidió por lo último.

Nada más natural, puesto que todo el mundo está obligado á arrimar el áscua á su sardina.

Y particularmente los de la escuela de Don Pablo que lo subordinan todo á la tranquilidad de su casa y al interés de los suyos.

«»

Se asegura que los republicanos de toda la vida están decididos á seguir la conducta del señor Maicas.

¡Pues no faltaba más! ¿cómo se habían de exponer á provocar las iras de las hijas de Elena?

La cuestión es tener uno de la casa en todos los partidos para quedar siempre de pié en todas las situaciones.

Esa es la política de los republicanos de toda la vida.

Posibilistas del posibilismo del padre de los dioses.

¡Adelante, mansos politiqueros!, la obligación de los siervos que doblan el espinazo, como vosotros, es hacer el caldo gordo á vuestros señores.

Para que vayan añadiendo eslabones á vuestras cadenas.

«»

El czar del posibilismo puede darse por muy satisfecho de la preponderancia que tienen sus procedimientos en la ciudad de los amantes y sus alrededores.

Y aquí viene como de perilla aquello de: al maestro cuchillada.

Porque de positivo le dan quince y falta en materia de benevolencias y embutidos de todas especies.

Se entiende los de su rebaño.

El país puede estar lleno de regocijo.

Porque mientras vaya siguiendo por el mismo camino, puede estar seguro de que nunca mudará de amos.

Lo cual quiere decir que le lucirá el pelo como hasta la fecha.


Con los calzones rotos y enseñando las bragas.

¡Oh que delicia!

¡Oh que placer!

No hay en el mundo

Otra Teruel.

«»

Bueno, buenísimo que la guardia civil haya pedido las licencias á las pescadores que sin ella se dedican á pescar con caña; pero también sería bueno y cumplirían mayormente si persiguieran á los que se dedican segun se dice á pescar con mangas, cañizos y con el artificio de la luz durante la noche, pues estos son los que más daño hacen, no solamente al pescado, sino á las márgenes del rio, perjudicando á la vez que á los pescadores de caña que con la licencia correspondiente se dedican á esta diversión, á los propietarios de las fincas colindantes al rio.

Y ya que de faltas á la ley de pesca hablamos, no podemos menos de recomendar al benemérito cuerpo el cumplimiento de la de caza, pues vemos, que sin respetar no solamente la veda, sino la propiedad particular; muchos caballeros idem no respetan los sembrados por adquirir una codorniz, ya la cojan viva con la red ó manto, ya la maten de un tiritito y el perrito se divierta en traerla.

Respecto á la de la perdiz con reclamo y lazos que los Sres. pastorcitos colocan en los pasos, nada digamos porque campan en el campo por sus respetos. Nada menos el miércoles último tuvimos noticia que en dos ó tres días unos pastorcitos cogieron doce ó catorce piezas.

Si el Sr. Jefe de la siempre honorable se tomara la molestia de sumar el contingente que éstas pudieran haber dado al levantarse la veda, seguramente se entristecería al ver el daño que habían hecho.

«»

En el número 17 correspondiente al 8 del actual dijimos, haciendo referencia al acuerdo tomado por la Diputación sobre la creación en sus oficinas de un Negociado que se titulará de «Habilitación», lo siguiente:

«Por muchas vueltas que le demos al asunto, estamos convencidos de que no encontraremos la economía y todas esas ventajas que el colega pretende hacernos ver.

Por escaso que sea el personal que ha de entender en ese negociado de habilitación, ha de constar de un jefe, un oficial y un auxiliar.

Los sueldos que han de disfrutar estos individuos ¿qué menos han de ser que de tres mil, mil quinientas y mil pesetas respectivamente?

De suerte que nuestra Diputación ha aumentado su presupuesto, por lo menos, en cinco mil quinientas pesetas, que imprescindiblemente tienen que pagar los pueblos.

Los encargados de esta habilitación, por hoy, son los agentes de negocios, y los derechos que estos devengan por este concepto ascenderán escasamente á mil pesetas.

Luego con la gran reforma de nuestra Excelentísima Diputación resulta un gravamen contra los pueblos de cuatro mil quinientas pesetas.»

Hoy vemos en el *Boletín oficial*, número 137 del 14 del actual, las circulares del acuerdo á que hacemos referencia y por él se ve que solamente se halla vacante la plaza de un señor oficial que será dotada con 1.750 pesetas anuales, el cual tendrá que prestar una fianza de 15.000 pesetas en metálico ó equivalente en títulos de la deuda, con la obligación de reponer garantía si la depreciación de estos títulos ascendiera á 1000 pesetas, ó bien la de 30.000 en fincas rústicas con relación á los valores con que consten en renta y venta en los amillaramientos y sin perjuicio de ampliar esta fianza á la cantidad que en su día señalare la Diputación, si no le pareciera suficiente la fijada.

Tenemos pues que rectificar la cantidad con que apreciábamos saldría recargado el presupuesto provincial, por cuanto hay ya un dato fijo á que referirse.

Si no nos mereciera respeto la persona ó personas que han redactado la circular y obligaciones que se imponen al oficial que resulte agraciado, así como que al acordar la creación de este negociado los señores representantes de la provincia no habrán estudiado con la detención que se merece este asunto y los inconvenientes que la distribución de este aumento de cantidad entre los pueblos que autoricen y los que no, ha de resultar necesariamente en la proporción legal correspondiente el solo repaso de la circular y deberes que se imponen, nos harían ver, tras del interés que en favor de los pueblos invocan, un acto algo más que egoísta. Si á la vez fuéramos tan competentes como los señores Diputados mencionados y empleados en sus dependencias ú oficinas, también veríamos á espaldas de este asunto otro que en su día había de remorderles la conciencia por el perjuicio que reportaría y por no tener en cuenta los intereses creados al amparo de las leyes, faltando á su vez á las reales órdenes y decretos dados por superioridad gerárquica. Somos chiquititos para poder entrar á rebatir, no las condiciones que se exigen ni la circular, sino el fin y objeto á que se encamina.

Otros más interesados en el asunto harán ver, tanto á los Señores Diputados como á sus inspiradores, que no pueden ni deben hacer lo que no está en sus atribuciones.

Si el Sr. Contador no tiene bastante con el número excesivo de empleados que se han nombrado en la sección de que es Jefe, gravando en nuestro concepto innecesariamente el presupuesto provincial, pueden nombrarle alguno más, pues parece que con su buena estrella ha llegado á dominar á los señores de tal manera que no obedecen á otra cosa que á sus deseos.

Pero ¿tan incautos son los diputados que no saben si la Delegación de Hacienda consentirá que la Diputación quede convertida en una agencia de negocios sin satisfacer la cuota señalada en las tarifas?

Sin necesidad de entrar en más consideraciones por hoy, llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda, sobre la parte que á su representación corresponda, y á los ayuntamientos para que no tomen acuerdo á la ligera sobre este particular á fin de no vayan inconscientemente y por querer cumplir, á hacerse solidarios de la intención que lleva envuelta la idea de establecer

en la Diputación provincial el Negociado de Habilitación.

« »

¿Qué la comisión municipal encargada del repeso é inspección de artículos de primera necesidad se ha evaporado?

¿Cuándo piensa pasar una ligera revista á esos comercios que hace muchos meses *campan por sus respetos*, comprando con medidas largas y vendiendo con las cortas?

Muchas quejas tenemos recibidas y hasta nos han asegurado que algunas personas las han producido á los mismos concejales que componen la citada comisión.

¿Será verdad que á alguno de estos concejales se le resiste cumplir con este servicio por temor á crearse enemistades personales?

De ser así creemos que lo más correcto sería hacerle presentar su dimisión por aquello de, *el que no sirva para gallo...* Pero aquí lo sensible es que quien paga estos *remilgos* son los pobres jornaleros.

Señor Alcalde, ¿tendrá V. la bondad de hacer cumplir con su cometido á esos señores tan comodones?

Le suplicamos que lo haga en bien de la clase proletaria.

« »

Próximamente doscientos son los diplomas que se han estendido en esta Diputación provincial, dando las gracias esta Corporación á las personas que más se distinguieron por servicios prestados en la invasión colérica de 1885.

Nuestros lectores podrán ver la lista de agraciados en el penúltimo número de *La Revista del Turia* y seguramente quedarán sorprendidos al leer ciertos nombres.

Que la Diputación dé las gracias y procure estimular á las personas que verdaderamente se distinguieron en aquella época fatal, muy acertadamente hecho; pero que al lado de estos figuren nombres de personas que *no se les vió el pelo* en aquellos días, nos parece muy mal.

Señor Alcalde.

Señor Alcalde: ¿oyó usía explicarse á mi paisana?

¿Oyó bien lo que decía aquella inglesa barbiana?

¿La oyó usía? pues... mucho ojo con la inglesa que ha salido;

porque tiene gran antojo y... ¡guay de quien ande torcido!

Y no es que le quiera mal ni le tenga antipatía,

solo ha creído que usía para Alcalde es muy fatal.

Atiéndame usía á mi,

no se haga nó el remolón, atiéndame, porque aquí...

hablo por la población.

La otra noche (y esto es cierto) encontré á cincuenta perros

que se comían los hierros de unas rejas, se lo advierto.

Fuí á la plaza y un millón de perros en ella había,

en infernal gritería, comiéndose el arbollón.

Los ví que formando coro se escondían en el porche,

esperando á que una noche se vuelva de carne el toro.

¡Si señor! el animal que en tiempos se enfurecía

porque usía le impedía mirar de frente al Tozal.

Más como miedo me dán, ¿por qué otra cosa decir?

al ver allí tanto can de miedo fuíme á dormir.

Y al pasar por cierta esquina, sin la menor advertencia,

¡cataplun!... una gorrina me tiró un vaso de esencia.

¡Cómo me puso, señores, la grandísima descarada!

figuraos, los olores que exhala una orinalada....

¡Así anda la policía por las calles de Teruell Señor Alcalde: haga usía que cumplan con ella en él. Ya puede usía ordenar se prepare la estriguina, por si á la raza canina le dan ganas de rabiarse. Ordénelo, que si usía no dispone dar la bola, será fácil llegue un día y esto lleve mucha cola. Ahora es tiempo de atajar un mal que se vé venir; no vacile en empezar, por lo que pueda ocurrir. Mire con detenimiento esto que tanto interesa; imponga usía escarmiento, y sinó oirá á la inglesa; á esa, que como aseada (salvo el puñalito), es, y á quien no me importa nada le bese usía los pies.

Otro Inglés.

Noticias varias.

El Gobierno ha acordado suspender las sesiones de las Cortes en la primera quincena de Julio, y reanudarlas en la segunda quincena de Octubre.

« »

Aseguran varios periódicos que en los primeros días de Junio se celebrará el matrimonio del Sr. Cánovas del Castillo con la señorita Doña Joaquina Osma.

El Sr. Cánovas se alejará algún tiempo de la política activa, encargándose de la dirección interina del partido conservador D. Francisco Silvela.

« »

Dicen de Washington que hay en Nueva-York un sabio inventor de un buque capaz de navegar por el aire con gran velocidad y desde el cual se pueden dejar caer con precisión bombas explosivas en las ciudades ó en la cubierta de los buques.

El inventor ha escrito al Departamento de Marina una carta de la cual, por desgracia, no hay pormenores; pero—agrega el telegrama de Washington—se considera que el asunto es de bastante importancia para proceder á una investigación, y se ha encargado á un oficial del negociado de Artillería que se comunique con el inventor.

« »

Un empresario francés, Mr. Leger, que ignoraba las simpatías que el Shah de Persia profesa á los europeos, decidió contratar una compañía de ópera bufa con destino á la capital de dicho país. La noche de la primera representación, y cuando apenas hacía veinte minutos que el telón se había levantado, el empresario recibió un recado de S. M. diciéndole que se quedaba con tres de las señoritas de los coros.

Antes de que la representación tocara á su fin todas las damas de la compañía tenían su protector, no sin gran disgusto de un viejo y rico general, que por si solo quería llevárselas á todas á su harem. Mr. Leger vióse forzado á emprender su viaje de regreso al siguiente día, falto de mujeres con que desempeñar las obras.

« »

El artesano de Tarazona, que cree haber hallado el movimiento continuo, lleva adelante su descubrimiento, perfeccionando el aparato de tal suerte, que levanta ya doce arrobas de peso.

« »

Calcúlase en cinco mil los destinos de Hacienda que habrán de proveerse por concurso en el mes de Junio, con motivo de la creación de administraciones subalternas. Dichas plazas estarán dotadas con sueldos de mil á cuatro mil pesetas.

ANUNCIOS.

GRANDES FERIAS Y FIESTAS EN TERUEL

para los días 29, 30 y 31 del actual, y el 1, 2, 3 y 4 de Junio;
con dos corridas de toros de muerte, los días 29 y 30.

FABRICA DE PERSIANAS

VALENCIA.

De galones ó tabletas á 30 céntimos palmo cuadrado.

De tejido á 2 pesetas 70 céntimos metro cuadrado.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario núm. 8, Teruel.

Se vende una bonita cocinilla económica.

Darán razón en la confitería de **BALTASAR SORIANO,**

plaza del Mercado,

(porches) núm. 1.

¡ALTO AQUÍ!

La Maravilla,

26, Tozal, 26.

Se acaban de recibir de las mejores fábricas de España y el extranjero, un gran surtido de licores, escarchados, anisados y vinos de Champagne, Jeréz, Málaga, Manzanilla, Moscatel y demás vinos generosos, á precios sumamente módicos.

ATENCION.

Tengo el gusto de participar al público turolense, que los días de ferias, se presentará en esa distinguida población, el conocido **LUZON** con 10.000 pares de guantes y mitones de todas clases, á precios convencionales, baratísimos, superiores y sin competencia, lo cual lo pone en su conocimiento, para que le favorezca, una vez que tengo el interés de proporcionarles todo cuanto necesiten de alta novedad.

También se reciben toda clase de encargos, los cuales los tendrán en esa para dichas fiestas.

Su mas A. y S. S,

Luzón.

AVISO.

Desde el día 16 del actual Mayo, se varían las horas de salida de los coches-diligencias de la tan acreditada Empresa de D. Felix Lozano y compañía. Saliendo de Teruel á las 11 de la mañana, de Calatayud á las 5 de la tarde, y de Zaragoza á las 11 también de la mañana, llegando á Calatayud á la 1 de la madrugada, á Zaragoza y Teruel á las 8 de la mañana. Precio de Teruel á Zaragoza directo por Cariñena.

En berlina cerrada. 80 reales.
En interior. 60 "
En cupé. 50 "
De Teruel á Calatayud y vice-versa. . . 50 "

Administraciones en Teruel, Fonda de Fortea.—Calatayud, Fonda Muro.—Zaragoza, plaza de San Francisco, número 6.

A cada paso se oye decir: «Eso es del tiempo del REY QUE RABIÓ.» Eso sucedió cuando el REY RABIÓ.» ¿Y saben los que esto dicen quién fué el REY QUE RABIÓ y por qué rabió el REY QUE RABIÓ? Seguramente nó. Todo esto, y más, sabrán los que entreguen al Sr. Mediano, en su casa, calle de San Juan, número 1.º, la insignificante cantidad de 50 céntimos, siempre que no sea en duros viejos.

Por 1 peseta y 25 céntimos, se dá también en la misma casa, un libro titulado: «Apuntes críticos y biográficos de hombres célebres de la provincia de Teruel.»

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VOCALES

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu
Excmo Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Rober y Suris.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.